

## Seguridad vulnerada en recintos de salud

El Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles fue esta semana escenario de un hecho sin precedentes por su magnitud e impacto público, luego de que un hombre de 79 años ingresara al recinto, disparara y diera muerte a su esposa de 74 años en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) de Neurología.

Se trata de un femicidio que golpea en particular a una familia de la zona, pero que igualmente obliga a una reflexión crítica sobre la vulnerabilidad de nuestros establecimientos de salud y las medidas necesarias para reforzar su seguridad.

Lo ocurrido revela una falla en el sistema, ya que a pesar de que el hospital cuenta con un servicio de guardia privado con aproximadamente 60 personas custodiando las instalaciones las 24 horas, además de un punto fijo permanente de Carabineros en el servicio de urgencia, el agresor logró ingresar con un arma de fuego. Este fatal desenlace revela además que los protocolos actuales, aunque existentes, no son suficientes para prevenir la introducción de un elemento tan peligroso como un arma al interior de un recinto que requiere de un mayor nivel de protección, debido a la vulnerabilidad en que se encuentran las personas internadas.

Varios gremios de la salud levantaron la voz, criticando la “debilidad” de las políticas y leyes relacio-

nadas con la seguridad en los recintos hospitalarios, resaltando la urgencia de legislar y establecer normas que otorguen más seguridad a estos recintos públicos, sin depender de acuerdos voluntarios o la discrecionalidad de parte de los responsables.

El delegado presidencial regional, Eduardo Pacheco, confirmó que se revisarán “todos los protocolos de seguridad” del recinto y se evaluará la implementación de nuevas medidas, como detectores de metales. Esta revisión no solo debe centrarse en la tecnología, sino también puede extenderse a la capacitación del personal para la detección de comportamientos anómalos o amenazas y la necesaria coordinación interna para una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de crisis.

La efectividad de las medidas de seguridad dependerá también de la estrecha colaboración entre las autoridades de salud y de seguridad pública. Además, es necesario considerar el impacto psicológico de lo sucedido entre el personal de salud y otorgar la atención pertinente para reducir las secuelas de un hecho altamente impactante.

Es de esperar que todas estas medidas ayuden a que recintos de salud como el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz vuelvan a ser espacios de confianza y tranquilidad para todos.